
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-DIF-098-2026

“SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número. **OM-DIF-098-2026**, correspondiente al **“SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA”**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:03 horas** del día **15 de mayo de 2026**, fecha señalada en Bases de Licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.3** de las bases de licitación; el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** en su calidad de Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I, II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.3** de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'KYN' and a circled signature]

Con fecha 13 de mayo de 2026 tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **GRUPO GAYOSSO, S.A DE C.V., y JOSÉ ALEJANDRO CORTÉZ VÁZQUEZ / ATAÚDES BAJA** cuyas propuestas fueron aceptadas para su revisión detallada.

El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, a emitir el dictamen técnico correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-DIF-098-2026**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: JOSÉ ALEJANDRO CORTÉZ VÁZQUEZ / ATAÚDES BAJA

CUMPLE

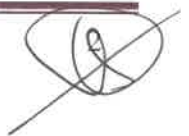
Para la totalidad de las **PARTIDAS** del **PAQUETE ÚNICO** en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido y solicitado en los numeral **6.1** de las Bases de Licitación y Junta de Aclaraciones.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de Licitación se determina que, por los motivos y fundamentos antes expresados, la propuesta técnica del licitante **JOSÉ ALEJANDRO CORTÉZ VÁZQUEZ / ATAÚDES BAJA, CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de Licitación, por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para la totalidad de las **PARTIDAS** del **PAQUETE ÚNICO** en que participa.

LICITANTE: GRUPO GAYOSSO, S.A DE C.V.

NO CUMPLE:

Para la totalidad de las **PARTIDAS** del **PAQUETE ÚNICO** en que participa, debido a que no presentó su documentación de acuerdo con lo solicitado en los numerales **4.2, 6.1 incisos A)** de las bases de Licitación y Junta de Aclaraciones de conformidad con lo siguiente:



- En el numeral **6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA** de las bases de Licitación se estableció y requirió lo siguiente:

“... 6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA:

PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales **4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación, su **ANEXO TÉCNICO** y el **Programa de Entregas**. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes al número de partida, marca, modelo componentes, cantidad mínima y máxima, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el plazo, lugar y condiciones de entrega

...”

Y de la revisión detallada de la documentación que integra la Propuesta Técnica del licitante el Comité se percató que omitió presentar los documentos que integran el archivo denominado “**programa de entregas**” el cual fue solicitado en el numeral 6.1 inciso A) PROPUESTA TÉCNICA de las bases de Licitación, y de conformidad con el segundo párrafo del numeral 4.2 **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES**, que a la letra dice:

*Las entregas de los bienes objeto del presente procedimiento se realizarán de conformidad con el **programa de entregas** adjunto a las presentes bases de licitación. Por lo que deberá ser considerado en la elaboración de su propuesta técnica*

por la que, con dicha omisión, incumple con lo solicitado en los numerales 4.2 y 6.1 inciso A) de las bases de Licitación incumplimiento que afecta la solvencia, toda vez que en dicho programa el participante debió establecer las cantidades mínimas y máximas a entregar, así como los meses y ubicaciones de distribución, por lo cual es motivo para desechar su propuesta.

Por todo lo anterior, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, al no establecer el programa de entregas correspondientes, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de Licitación para la totalidad de las **PARTIDAS** del **PAQUETE ÚNICO** antes mencionado.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con el numeral **4.2, 6.1 inciso A), 9 incisos a) y b) y 10 inciso a)** de las bases de Licitación y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se

determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **GRUPO GAYOSSO, S.A DE C.V., NO CUMPLE** por lo que **SE DESECHA** su propuesta para la **totalidad** de las **PARTIDAS** del **PAQUETE ÚNICO** en que participa

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
JOSÉ ALEJANDRO CORTÉZ VÁZQUEZ / ATAÚDES BAJA	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
JOSÉ ALEJANDRO CORTÉZ VÁZQUEZ / ATAÚDES BAJA	MONTO MÍNIMO \$ 3 '745,800.00 M.N. MONTO MÁXIMO \$ 5 '383,040.00 M.N. MÁS EL 16% DE IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de Licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 19 de mayo de 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el **FALLO** de la presente Licitación, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:11 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.




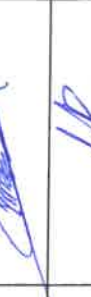



**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p>  <p>C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL ÓRGANO REQUERENTE</p>  <p>C. KATHIA KAHERI ANZALDO RIVERO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL DIF, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. KERLY YARELI ORANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">CONTRALORIA</p>  <p>C. CHRISTOPHER ELIEZER CHAÍREZ ESPINOZA ANALISTA JURÍDICO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">ASESOR ÓRGANO REQUERENTE</p>  <p>C. JOSÉ ALEXANDRO CAÑEDO GIL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL DIF, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

SUMINISTRO DE ATAÚDES PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integranes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Ceardox Palacios	Coord. de Seg. de Proj de l Depto de Inv. y Lic	CUPE 680312 F66	
2	Nataly Noreña	Analista de proyectos de K STE	NVVN500517	
3	Carlos Fierera Aborta	Aux De Servms	FAC691213914	
4	CHRISTOPHER EGIZIEL CHAIREZ ESPINOZA	OIC-DIF ANACISTA JURIDICO	CAECO1126716	
5	Kathia Kuhn Araldo Riera	Aux. licitante KATHIA KUHNE ARLADO RIERA	AAR K950319 NU3	
6	Jose Alejandro Corredo Gil	Supervisor de servicios FONECIV. CS	CAGX950204C96	
7	Kely Yareli Orrantia Flores	Analista Juridico DNPA	OAFK970118	
8				
9				
10				

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

15 DE MAYO DE 2026

14:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprasic, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISN 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.